



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

170.547

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 3047
QUILLÓN, lunes 22 diciembre 2014

1030
Jorge Paredes
26 DIC. 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-3742
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-690

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES): ORTEGA HINOJOSA JULIA ALEJANDRA

LA SUMA DE \$:198.000
Y SON:CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/L

FOR LO SIGUIENTE:

CANCELA BOLETA DE HONORARIOS N° 07 POR \$ 220.000.- DE JULIA ALEJANDRA ORTEGA HINOJOSA, POR CANCELACIÓN DE HONORARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2014, POR "APOYO ADMINISTRATIVO UNIDAD DE EMERGENCIA MUNICIPAL", DECRETO ALCALDICIO N° 1831, DEL 17 DE JULIO 2014, QUE APRUEBA EL CONTRATO. SE ADJUNTA CERTIFICADO EMITIDO Y FIRMADO POR DON JORGE PAREDES PAREDES, ENCARGADO DE EMERGENCIA.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	300406 Honorarios a Suma Alzada -	220.000		18786306-6	B-7
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 For		198.000	18786306-6	C-0
2141103	Retencion 10%		22.000	18786306-6	B-7

TOTALES : 220.000 220.000

23 DIC 2014
DIRECTOR ADM Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE
QUILLÓN

SECRETARIO MUNICIPAL
QUILLÓN

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
52509000018	0-1720	NORUNA DE PAGO
EGRESO N° 3047	FECHA DE PAGO 26 DIC 2014	R.U.T. N° 2465171
		FIRMA

RECIBI CONFORME